

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2017 – Res 219/2016

Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ACTA

A los 22 días del mes de Febrero de 2017, a las 11.00 hs se reúne en la Sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 265/2016, para entender en la selección de postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) trimestre académico, en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante el año 2017.

Integran la Comisión y se encuentran presentes el Arq. Marcelo Barrale, el Arq. Gustavo Flores y la Arq. Mariana Monge.

En primer lugar la Dirección de RRII informa a los miembros de la Comisión que se han recibido en tiempo y forma 4 (cuatro) postulaciones, una de las cuales corresponde a un (1) estudiante que ha sido seleccionado para participar del intercambio con otro destino y ha aceptado: Sr. Georggio Tesan.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; b) el desempeño académico del postulante y otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes, pero que, en esta ocasión no justifican cambios en el orden de mérito de promedio, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: b) 1- el promedio académico del postulante; b) 2- la motivación expresada en la nota de presentación; b) 3- el perfil formativo y los intereses de cada uno de los postulantes en relación a la institución en la que van a desarrollar el trayecto curricular propuesto c) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Por todo lo dicho, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

- 1 MARTINO, Sol
- 2- INGAGLIO, Georgina
- 3 LENZI, Sarasvati Gaia María

La comisión recomienda, si es posible, solicitar a la Universidad de destino una tercera plaza.

Siendo las 12:30 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.

